

ANUNCIO de 16 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre comunicación de ejecución de Sentencia, relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social, Expte. 67/03.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a don Juan Luis Muñoz García, en nombre y representación de la empresa Sistemas Constructivos, 2002, S.L., y en relación a la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia (Sede de Sevilla), Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera, el 28 de octubre de 2008, en el recurso núm. 2078/2003, que reduce la sanción a 150,00 €, que se procede a la ejecución de la misma por vía de apremio, al haber resultado infructuosas las notificaciones cursadas a su domicilio a estos efectos.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 13 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Acuerdo de Inicio de reintegro de subvenciones en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acuerdo de inicio de reintegro: Plazo de presentación de alegaciones 15 días, ante la Directora Provincial del SAE de Huelva. Expte.: 21/2008/J/183.

Encausado: Waflar Romero Diseños, S.L.U.

Último domicilio: Polígono Industrial Tartessos, calle B, Nave 220, s/n, 21001 (Huelva).

Extracto del contenido: Incumplimiento de las estipulaciones decimoquinta, decimoséptima y vigésimo segunda del Convenio de Colaboración y del artículo 31, uno, a), de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Cuantía a devolver: 28.853,67 €.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el encausado comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007, de Huelva.

Huelva, 13 de enero de 2009.- La Directora, M.ª José García Prat.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida en 2008 que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha resuelto hacer pública la subvención concedida en 2008 que figura en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Cádiz, 10 de diciembre de 2008.- El Delegado (Por Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Esperanza Mera Velasco.

A N E X O

1. Normativa reguladora: Orden de 13 de octubre de 2005. Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.11.762.02.71B.9 Importe: 9.000,00 euros.

Finalidad: Subvención destinada al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera; CIF: P-1103900-E.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita (DL-51/09).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el domicilio actual del interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica en el Anexo.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benítez Lora.

A N E X O

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Gaitán Muñoz, 29958287.

Procedimiento/núm. de expte.: DR-7897/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Cumplimentación del trámite de audiencia en el procedimiento de revisión de oficio del acto de adjudicación y venta de la finca lote número 59, de Maruanas (t.m. de El Carpio), conocida por «Maruanas-Charco Riáñez», incoado en ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada en el recurso núm. 101/97, interpuesto por don Pedro Majuelos Solís.

Plazo de alegaciones: Contra dicho acto puede alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.